

Streptopelia roseogrisea
(Sundevall, 1857)

STRROS/EEI/AV012

Nombre vulgar	Castellano: Tórtola rosigrís Catalán: Tórtora domèstica; Gallego: Lula da colar; Euskera: Usapal lepokoduna				
Posición taxonómica	Grupo taxonómico: Fauna Phylum: Chordata Clase: Aves Orden: Columbiformes Familia: Columbidae				
Observaciones taxonómicas	También es denominada como <i>Streptopelia risoria</i> (Linnaeus, 1758), aunque el correcto es <i>Streptopelia roseogrisea risoria</i> (BirdLife International (2007) http://www.birdlife.org)				
Resumen de su situación e impacto en España	Esta especie presenta poblaciones reproductoras regulares y estables que aseguran la viabilidad de la especie y su posible crecimiento y expansión. Grado de establecimiento o Categoría según la <i>Lista de Aves Invasoras de España</i> (Grupo de aves Exóticas de SEO/BirdLife): <table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="background-color: #e6e6fa;">Península y Baleares</td> <td style="background-color: #e6e6fa;">Islas Canarias</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>C</td> </tr> </table>	Península y Baleares	Islas Canarias	C	C
Península y Baleares	Islas Canarias				
C	C				
Normativa nacional	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras Norma: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. Fecha: (BOE nº 185): 03.08.2013				
Normativa autonómica	- No existe normativa autonómica que incluya esta especie como especie exótica invasora.				
Normativa europea	<ul style="list-style-type: none"> - Directiva 2009/147/CE, de 30 de noviembre, relativa a la conservación de las aves silvestres. (Artículo 11). - Reglamento (CE) nº 318/2007 de la comisión, de 23 de marzo de 2007, por el que se establecen condiciones zoonosanitarias para la importación de determinadas aves en la Comunidad y las correspondientes condiciones de cuarentena. (solo se permite la importación de ejemplares criados en cautividad y que provengan de determinados países donde se aseguren las necesarias condiciones zoonosanitarias). - La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras. 				

<p>Acuerdos y Convenios internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992 - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004)
<p>Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras</p>	<p><u>Europea</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - DAISIE («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa») - D.M. Santos, J. Clavell, D. Sol. 2007. Lista europea de aves: categorías C y E. <p><u>Nacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2003). Atlas de las Aves Reproductoras de España. - Grupo de Aves Exóticas (GAE-SEO/BirdLife). 2006. Lista de aves introducidas en España: especies de las categorías C y E. <p><u>Regional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CA Canarias: Base de datos de especies de fauna introducida. - Atlas de las aves nidificantes en la Isla de Tenerife.
<p>Área de distribución y evolución de la población</p>	<p><u>Área de distribución natural</u> Benin; Burkina Faso; Camerún; Chad; Djibouti; Egipto; Eritrea; Etiopía; Gambia; Kuwait; Mali; Mauritania; Níger; Nigeria; Arabia Saudí; Senegal; Somalia; Sudan; Western Sahara; Yemen.</p> <p><u>Área de distribución mundial</u> Es natural de África y Asia, y su distribución se extiende desde Senegal hasta Somalia y la península Arábiga. Ha sido introducida en Bahamas, Nueva Zelanda, Puerto Rico y Estados Unidos. También se puede encontrar en Bahrain, Ghana, Israel y Jordania</p> <p><u>España</u> En la Península Ibérica hay diversos establecimientos localizados de tórtola rosigrís, asilvestrada debido a escapes fortuitos. Se encuentre en poblaciones de la costa mediterránea como Barcelona, Tarragona, Vinaroz, Valencia, Denia, Guardamar del Segura o Málaga. También ha habido algunas observaciones en la meseta central: Madrid, Manzanares (Ciudad Real), Albacete y Montilla del Palancar. En 2002 se conocía una única localización en el norte de la Península, en el interior de Pontevedra.</p> <p>También está presente en la isla de Mallorca, y tiene poblaciones abundantes en todas las islas Canarias, excepto El Hierro.</p>



Fuente: Atlas de las aves reproductoras de España. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 2003.

Evolución

Se estima una población mínima reproductora de 150-200 pp. en España. La población está segmentada en diferentes núcleos aunque las únicas poblaciones establecidas, se encuentran en la Comunidad Valenciana y Canarias, donde cría desde finales de la década de 1980 (Urioste, 2000; Lorenzo, 1992). Las poblaciones canarias muestran un claro incremento y se ha convertido en un ave típica de zonas ajardinadas (Martín y Lorenzo, 2001), con una población en torno a 120-150 pp. La tendencia de la población valenciana es de franca regresión por competencia con la Tórtola Turca, que ocupa los mismos hábitats y resulta hoy día mucho más abundante. Además ambas hibridan, lo que dificulta su separación específica. La población estimada es de unas 30-50 pp. de las que 15-20 pp. corresponden a la ciudad de Valencia y área periurbana, incluida la Devesa del Saler, donde ha pasado de 215 ejemplares en 1998 a tan sólo 45 aves en 2002. En la provincia de Alicante, presente en dos localidades, no supera los 10-12 ejemplares en Denia, y 4- 6 aves en Guardamar del Segura. En Baleares se estiman dos parejas reproductoras en Mallorca. Se tienen datos de una pareja en Málaga y dos parejas en Murcia. En el resto de la Península, la población gallega fue de dos parejas en 1999, y se han citado 2 pp. En Madrid, cuatro ejemplares en Manzanares, tres aves en Albacete y cuatro aves en Motilla del Palancar. Las primeras observaciones se refieren a la ciudad de Valencia en 1985 y a Santa Cruz de Tenerife, en 1987 (Martín, 1987).

Vías de entrada y expansión

Introducción voluntaria o accidental.
 Mecanismos de entrada potencial en las islas (abandonos o liberaciones desde tiendas de mascotas, zoológicos y particulares).
 Ave doméstica liberada o escapada fortuitamente, que se ha adaptado a su entorno estableciendo poblaciones reproductoras.
 Es una especie habitual en tiendas de animales, mercadillos y como ave de compañía, en granjas o aviarios, junto con palomas deportivas o colecciones de colúmbidos.

Descripción del hábitat y biología de la especie	<p>Muy resistente, capaz de adaptarse a distintos hábitats. Nidifica en zonas urbanas (áreas ajardinadas abiertas con arbolado), periurbanas, y próximas a viviendas rurales.</p> <p>La puesta se realiza de marzo a octubre y consta de dos huevos blancos. La incubación dura 14 días, incuban tanto el macho como la hembra. Los jóvenes abandonan el nido a los 21 días.</p> <p>Es una especie sedentaria que reside en zonas muy localizadas próximas al asentamiento inicial.</p> <p>Se alimenta de semillas que encuentra en el suelo (en cautividad las estándar son básicamente mijo, alpiste, cáñamo, avena, trigo), pero también come verduras y se adapta a una gran variedad de comida humana.</p> <p>No son muy buenas constructoras de nidos, por lo que utilizan salientes o arbustos densos como base, donde construyen un nido con ramitas pequeñas. La puesta normal es de dos huevos de color blanco, en uno o dos días de diferencia, que son incubados durante 14 días. Los padres alimentan a las crías con 'leche de paloma', que se produce en el buche tanto de machos como de hembras, durante la primera semana. Luego empiezan a añadir semillas hasta que a las cuatro semanas son capaces de alimentarse independientemente. Pueden criar ininterrumpidamente durante todo el año.</p> <p><u>Hábitat en su área de distribución natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Bosques espinosos, riberas arenosas de ríos, zonas de cultivo, ciudades. Pueden realizar migraciones en la estación seca. <p><u>Hábitat en su área de introducción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Habita zonas urbanas (áreas ajardinadas abiertas con arbolado) y periurbanas, próximas a viviendas rurales. Especie sedentaria pero que coloniza al igual que la Tórtola Turca áreas próximas a las de su asentamiento inicial. Los únicos desplazamientos constatados corresponden a dos ejemplares juveniles marcados en Valencia, y que fueron controlados a 15 y 17 km de distancia en dirección oeste y SO, respectivamente. También en zonas ajardinadas abiertas, arboledas y parques en ciudades costeras. En ocasiones también en ambientes rurales.
---	---

<p>Impactos y amenazas</p>	<p><u>Sobre el hábitat</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Principalmente granívora. En entornos antropizados es oportunista. Consume semillas, vegetales ruderales, insectos y caracoles. Plantas consumidas en África: <i>Panicum laetum</i>, <i>Tribulus terrestris</i>, <i>Gisekia pharmacioides</i>, <i>Colocynthis</i>, <i>Arachis</i>, <i>Cocculus</i>, <i>Tinospora</i>, <i>Boscia</i>, <i>Salvadora</i> y <i>Commiphora</i>. - Alteraciones en la estructura, abundancia relativa o en los patrones de sucesión naturales de la vegetación natural. <p><u>Sobre las especies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia e hibridación con la Tórtola Turca (<i>Streptopelia decaocto</i>), con la que tiene grandes similitudes. - Los ejemplares procedentes de cautividad pueden transmitir enfermedades a otras especies. <p><u>Sobre los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Daños a cultivos. - Competencia con especies autóctonas cinegéticas.
<p>Medidas y nivel de dificultad para su control</p>	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trampeo. Se recomienda el uso de trampas en vivo. - Las palomas son una presa habitual del halcón peregrino. - Pueden controlarse mediante disparo. Habrá que tener especial cuidado en zonas donde existan especies endémicas de paloma de laurisilva. <p><u>Desarrolladas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En Tenerife, se producen muertes por colisión con cables, atropellos por vehículos, depredación por gatos, y por intoxicación. - De forma puntual se expolían nidos. - Las labores de mantenimiento de jardines y arboledas han supuesto en ocasiones la destrucción de puestas y la muerte de crías.
<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clavell i Corbera, J. 2002. <i>Catàleg dels ocells dels Països Catalans: (Catalunya, País Valencià, Illes Balears, Catalunya Nord)</i>. Barcelona: Lynx. - DAISIE («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa») - Emmerson, K, Martin, A., Bacallado, J.J. y J.A. Lorenzo. 1994. Catálogo y bibliografía de la Avifauna Canaria. Museo de Ciencias Naturales. O.A.M.C. Cabildo de Tenerife. - García y Gans, F.J. 2003. <i>Streptopelia roseogrisea</i>. En: R. Martí y J.C. del Moral. (Eds). Atlas de las aves reproductoras de España. Pp 320-321. Dirección General de la Conservación de la Naturaleza-Sociedad Española de Ornitología. Madrid. - Grupo de Aves Exóticas (GAE-SEO/BirdLife). 2006. Lista de aves introducidas en España: especies de las categorías C y E. http://www.seo.org/?grupodeavesexoticas.

- Invasiber. Especies exóticas invasoras de la Península Ibérica. Acción Especial RE 2002-10059-e. Ministerio de Ciencia y Tecnología. http://invasiber.org/fitxa_details.php?taxonomic=10&id_fitxa=113
- Islas Canarias: Base de datos de especies de fauna introducida. (<http://www.interreg-bionatura.com/especies/index.php?opt=verDatos#>)
- Lista Roja de Especies Amenazadas, UICN. <http://www.iucnredlist.org/apps/redlist/details/106002510/0>
- Lorenzo, J. A. 1992. Primeros datos sobre la Tórtola de collar *Streptopelia 'risoria'* en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias). Butll. GCA 9
- Lorenzo J.A. (Ed.) 2007. Atlas de las aves nidificantes en el archipiélago canario (1997-2003). Dirección General de Conservación de la Naturaleza- Sociedad Española de Ornitología. Madrid. 520 pp.
- Martín, A. y J. A. Lorenzo. 2001. Aves del Archipiélago Canario. Ed. Francisco Lemus.
- Orueta, J. 2007. Vertebrados invasores. Dirección General para la biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente.
- Santos, D.M., Sol, D. y Clavell, J. 2003. *Aves introducidas en España*. El Escribano Digital, nº 43, septiembre, 2003.
- SEO/BirdLife. 2010. Noticiario de Aves Exóticas 2008. Grupo de Aves Exóticas – SEO/BirdLife. Junio 2010.
- Urban, E.K., Fry, C. H. y Keith, S.. 1986. The birds of Africa. Volume II. Ed. Academic Press. London.
- Urioste, J. 2000. Base de datos de especies exóticas en Canarias. Gobierno de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/cmayot/medioambiente/medionatural/introducidas/especiesinvasoras.html>

Fecha de modificación de la Memoria: Septiembre 2013